

Tipos de actuaciones	Años y objetivos (Actuaciones a financiar de cada clase en número de viviendas)				
	Total	2005	2006	2007	2008
1.B.1 Renta básica .....	2.220	776	556	444	444
1.B.1.1 A 10 años .....	1.110	388	278	222	222
1.B.1.2 A 25 años .....	1.110	388	278	222	222
1.B.2 Renta concertada .....	552	194	138	110	110
1.B.2.1 A 10 años .....	276	97	69	55	55
1.B.2.2 A 25 años .....	276	97	69	55	55
2. Adquisición viviendas usadas para alquiler .....	300	105	75	60	60
3. Ayudas a propietarios de viv. libres para alquiler .....	1.200	525	275	200	200
4. Ayudas a inquilinos .....	4.000	1.575	825	800	800
5. Adquisición de vivienda usada y rural .....	8.000	3.150	1.650	1.600	1.600
6. Rehabilitación .....	12.500	4.900	3.000	2.300	2.300
6.1 Areas de Rehabilitación Integral .....	2.800	980	700	560	560
6.2 Areas de Rehab. de Centros Históricos y Urbanos .....	1.400	490	350	280	280
6.3 Rehabilitación aislada para accesibilidad y sostenibilidad .....	8.300	3.430	1.950	1.460	1.460
7. Suelo .....	5.544	1.940	1.387	1.109	1.108
7.1 Areas Prioritarias .....	3.558	1.109	795	792	862
7.2 Resto .....	1.986	831	592	317	246
Totales:					
1. Total viviendas .....	51.112	18.619	11.729	10.382	10.382
2. Total suelo (en n.º de viviendas protegidas) .....	5.544	1.940	1.387	1.109	1.108
3. Total viviendas + suelo .....	56.656	20.559	13.116	11.491	11.490

## BANCO DE ESPAÑA

994

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de enero de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,2068	dólares USA.
1 euro =	139,15	yenes japoneses.
1 euro =	0,5738	libras chipriotas.
1 euro =	28,605	coronas checas.
1 euro =	7,4624	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68525	libras esterlinas.
1 euro =	250,60	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8381	zlotys polacos.
1 euro =	9,3035	coronas suecas.
1 euro =	239,47	tolares eslovenos.
1 euro =	37,475	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5512	francos suizos.
1 euro =	74,41	coronas islandesas.
1 euro =	8,0845	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3835	kunas croatas.
1 euro =	3,6442	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,1510	rublos rusos.
1 euro =	1,6130	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6129	dólares australianos.
1 euro =	1,4030	dólares canadienses.
1 euro =	9,7326	yuanes renminbi chinos.

1 euro =	9,3595	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.386,16	rupias indonesias.
1 euro =	1.190,75	wons surcoreanos.
1 euro =	4,5195	ringgits malasios.
1 euro =	1,7760	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,900	pesos filipinos.
1 euro =	1,9646	dólares de Singapur.
1 euro =	47,248	bahts tailandeses.
1 euro =	7,2537	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

995

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2005, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Junta de Castilla y León, por el que se adecua la declaración de conjunto pintoresco de la Ciudad de Frías (Burgos), realizada por Decreto 2107/1972, de 13 de julio, como conjunto histórico, delimitando la zona afectada por la declaración.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 23 de junio de 2005, acuerda adecuar la declaración de Conjunto Pintoresco de la ciudad de Frías (Burgos), como Conjunto Histórico, delimitando la zona afectada por la declaración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 13 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho Acuerdo que figura con anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valladolid, 19 de diciembre de 2005.—El Secretario General, José Rodríguez Sanz-Pastor.